SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

San Lorenzo, 3 de febrero del 2016.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 07/2016 **"ADQUISICION DE CENTRIFUGA"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 07/2016,** de fecha de apertura de sobres el veinticinco de enero del año dos mil dieciséis.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **VICENTE SCAVONE & CIA. C. e I.S.A.**
- ✓ **GBO MEDICAL.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

En fecha 18 de enero del 2016, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 25 de enero de 2016, a las 08:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 que dicta: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado ofertas en tiempo:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **VICENTE SCAVONE & CIA. C. e I.S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CHACO INTERNACIONAL S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. C. e I.S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Liliana Martínez C.
Dpto. de Administración de Contratos

Lic. Ronald Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las ofertas de: CHACO INTERNACIONAL S.A. y VICENTE SCAVONE & CIA. C. e I.S.A., constatándose que los mismos no registran datos; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CENTRIFUGA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 23.000.000 (veintitrés millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

2. **VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CENTRIFUGA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 28.000.000 veintiocho millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las ofertas presentadas; considerando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplanzando a ambas firmas, en fecha 1 de febrero del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Teniendo en cuenta que los documentos presentados datan del año 2006, solicitamos aclaración documentada de que los mismos siguen vigentes.**

V. Otros documentos.

2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de laboratorio, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Presentar la documentación expedida por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.***

VICENTE SCAVONE & CIA. C. e I.S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

V. Otros documentos.

2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de laboratorio, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Presentar la documentación expedida por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.***

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Mario Martínez G.
Jefe de Contrataciones
Dpto. Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

6. Catálogo del bien ofertado en castellano, el mismo deberá contener todos los detalles del equipo propuesto. ***Se solicita el catalogo del bien en castellano.***

La firma *CHACO INTERNACIONAL S.A.* ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas; tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe; del mismo modo, el equipo ofertado cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas.

La firma *VICENTE SCAVONE & CIA. C. e I.S.A.* ha respondido en tiempo; sin embargo, la misma no ha respondido con la totalidad de las documentaciones solicitadas con relación a: *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* Ha presentado un documento en idioma inglés, sin su correspondiente traducción. Igualmente, si bien ha presentado *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de laboratorio,* los mismos carecen de la documentación expedida por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio; del mismo modo, no ha cumplido con el *Catálogo del bien ofertado en castellano, el mismo deberá contener todos los detalles del equipo propuesto.* Ha presentado una simple traducción donde no se observan los detalles técnicos del equipo propuesto. Verificado además las especificaciones técnicas del equipo propuesto, según el Anexo C, hemos corroborado que el mismo no cumple con la capacidad total de 48 tubos, la oferta presentada contiene una capacidad de 24 tubos. Por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*, se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente CHACO INTERNACIONAL S.A. considerado los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

CHACO INTERNACIONAL S.A.
RUC N°: *80026564-5*

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	31.276.916.777	39.352.205.932	39.601.904.038	36.743.675.582
PC		3.271.114.786	15.078.655.380	20.549.402.998	12.966.391.055
		9,56	**2,61**	**1,93**	**2,83**
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3.271.114.786	15.078.655.380	20.549.402.998	12.966.391.055
AT		36.051.737.899	47.927.352.624	51.673.769.165	45.217.619.896
		0,09	**0,31**	**0,40**	**0,27**
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	3.590.460.867	5.994.509.006	3.687.054.234	4.424.008.036
C		13.100.000.000	24.300.000.000	24.300.000.000	20.566.666.667
		0,27	**0,25**	**0,15**	**0,22**

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: c) *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, recomienda adjudicar la **ADQUISICION DE CENTRIFUGA** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, por un monto total de **G. 23.000.000 (veintitrés millones de guaraníes)**; por ser la oferta más económica que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM a la aprobación del Plan Financiero asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud (SENACSA), Ejercicio Fiscal 2016, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	VICENTE SCAVONE Y CIA. C. e I.S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CHACO INTERNACIONAL S.A.	VICENTE SCAVONE Y CIA. C.e I.S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE

Liliana Martínez G.
Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	VICENTE SCAVONE Y CIA. C.e I.S.A.
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar Constancia de RUC a fin de determinar la antigüedad requerida.*	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de laboratorio, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	NO CUMPLE

Liliana Martínez G.
Dpto. Gestión de Contratos
Dirección de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

3.	*El Oferente deberá presentar copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*	CUMPLE	CUMPLE
4.	*Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	CUMPLE	CUMPLE
5.	*Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE
6.	*Catálogo del bien ofertado en castellano, el mismo deberá contener todos los detalles del equipo propuesto.*	CUMPLE	NO CUMPLE
7.	*Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	N/A	N/A

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Cuadro Comparativo de Ofertas
CD N° 07/2016 - "ADQUISICION DE CENTRIFUGA"

			CHACO INTERNACIONAL S.A.					VICENTE SCAVONE & CIA. C. e I.S.A.				
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	40161701-001	CENTRIFUGA	PRESVAC	ARGENTINA	1	23.000.000	23.000.000	AXIOM. MODELO AX 1512	ALEMANIA	1	28.000.000	28.000.000
TOTAL OFERTADO							**23.000.000**					**28.000.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	40161701-001	CENTRIFUGA	PRESVAC	ARGENTINA	1	Unidad	1	1	23.000.000	23.000.000
									TOTAL :	**23.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

AD REFERENDUM G. 23.000.000.-

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones